



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 285203	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	19-4-85	

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63B65/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA JUEGO DEPORTIVO

61 SOLICITANTE (S)
DON MANUEL CABAÑAS BATIZ

GOMICILIO DEL SOLICITANTE
MOSTOLES (Madrid).- C/ Joaquin Blume, núm. 1-10º B.

72 INVENTOR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE.

73 TITULAR (ES)
EL MISMO SOLICITANTE.

74 REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES-

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la práctica de un juego deportivo, constituido de modo que pueda ser lanzado, al golpearlo con la palma de la mano, entre dos ó más participantes.

5 El dispositivo de la invención está concebido para ser usado con la mano, golpeándolo, como si se tratara de una pelota de fronton, pero en vez de ser lanzado hacia una pared, debido a su peso ligero, es lanzado hacia otro de los partici-
10 pantes en el juego, quién deberá golpearlo igualmente para lanzarlo de nuevo hacia el primero ó cualquier otro de los parti-
cipantes.

El dispositivo de la invención permite la partici-
pación en el juego de dos ó más personas, pudiéndose llevar a
15 cabo dicho juego como competición entre dos equipos, ó bien
competir individualmente entre los diferentes participantes.

Mediante el dispositivo de la invención puede lle-
varse a cabo un juego de gran atractivo, que al mismo tiempo
20 obliga a realizar a los participantes un ejercicio físico com-
pleto.

Además el juego puede practicarse en una zona ó
superficie cualquiera, bién al aire libre ó bién en recintos
25 cerrados, e incluso en áreas determinadas, debidamente delimita-
das, con señalización de campos, etc.

Por otro lado, la práctica del juego con el dispo-
sitivo de la invención no entraña riesgo alguno, ya que por su
especial constitución no puede ocasionar lesiones a los parti-
cipantes en el juego.

De acuerdo con la presente invención, el dispositi-
vo para la práctica del juego está constituido por un cuerpo de
30 forma lenticular mullido, constituido por una funda resistente

y un relleno de material ligero. De este cuerpo sobresale perpendicularmente, del centro de una de sus superficies convexas, un largo penacho constituido, preferentemente, a base de plumas naturales ó artificiales de gran longitud, que se fijan interiormente al cuerpo citado.

El cuerpo lenticular será de dimensión tal que pueda ser golpeado con la palma de mano para su lanzamiento, siendo preferentemente de diámetro inferior a la longitud de la palma de la mano extendida.

La funda del cuerpo lenticular estará preferentemente formada por dos discos iguales de material flexible, por ejemplo a base de cuero, plástico, tela, etc. Estos dos discos irán unidos entre sí por sus bordes ó bien según una línea paralela y próxima a dichos bordes. La unión puede efectuarse mediante una línea de cosido, pegado, etc.

En cuanto al relleno estará constituido por partículas de un material de reducida densidad, por ejemplo poliuretano expandido, corcho, lana, etc, de modo que el peso del conjunto sea reducido.

Una de las paredes de la funda puede disponer de un orificio central a cuyo contorno vá fijado un tramo tubular también de naturaleza flexible, preferentemente del mismo material que la funda, a través de cuyo tramo tubular sobresale el penacho antes citado.

Con la constitución descrita para llevar a cabo la práctica del juego entre dos ó más jugadores, uno de ellos lanza el cuerpo en forma lenticular golpeando con la palma de la mano sobre la superficie libre de dicho cuerpo. El lanzamiento se realiza en dirección a otro de los participantes el cual lo devuelve golpeando con una de sus manos sobre el mismo cuer-

po lenticular. Al ser lanzado el cuerpo éste se desplaza con la superficie libre hacia el participante hacia el cual vá dirigido el dispositivo, debido a la resistencia al desplazamiento que opone el penacho que sobresale de la superficie opuesta, consiguiéndose la orientación necesaria de forma instantánea cada vez que el dispositivo es golpeado por un participante.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución y características del dispositivo de la invención, a continuación se hace una descripción más detallada del mismo con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:



La figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo construído de acuerdo con la invención.



La figura 2 es una sección diametral del mismo dispositivo, a mayor escala.



Tal y como puede verse en los dibujos, el dispositivo comprende un cuerpo 1 de forma lenticular, de una de cuyas superficies convexas sobresale un penacho 2 formado a base de plumas 3 ó similares.

Como puede verse en la figura 2, el cuerpo lenticular está compuesto por una funda externa constituída por dos discos 4 y 5, unidos por sus bordes 6. Esta funda se rellena mediante un material a base de partículas ó fibras 7 de peso ligero, de modo que el peso del conjunto sea reducido. Uno de los discos, en el ejemplo descrito referenciado con el nº4, dispone de un orificio alrededor del cual se fija una pared tubular 8 a través de la cual sobresalen las plumas 3, naturales ó artificiales que configurarán el penacho 2.

Las plumas 3 pueden ir sujetas, por el extremo que queda dentro de la funda, a un cuerpo 9 que impida la salida accidental de dichas plumas.

5 Como ya se ha indicado, los discos 4 y 5 serán de material flexible, por ejemplo de cuero, plástico, tela, etc. Estos discos van unidos entre sí por su periferia mediante cosido, pegado, etc.

10 Las plumas 3 pueden substituirse por infinidad de filamentos ó por cualquier otro elemento que defina un penacho mediante el que se consiga el frenado y orientación automática del dispositivo al ser lanzado al aire.

15 En el ejemplo descrito con una pala práctica en el juego, el dispositivo se golpeará con la palma de la mano sobre el disco 5, para conseguir su lanzamiento. La superficie definida por este disco será la que quedará dirigida hacia el jugador al cual se ha lanzado el dispositivo, por la orientación automática del mismo debida al penacho 2.

20 La dimensión del cuerpo lenticular 1 será tal que permita ser golpeada con la palma de la mano para conseguir su lanzamiento hacia uno cualquiera de los demás participantes.

Como puede comprenderse, tanto los discos 4 y 5 que componen el cuerpo lenticular 1 como el penacho 2 pueden ir coloreados ó ornamentados en forma deseada para conseguir un conjunto atractivo.

25 La sujeción de las plumas 3 al cuerpo 1 puede conseguirse también mediante pegamento, atado en el interior del cuerpo, etc.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son sus-

ceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo para juego deportivo, caracterizado porque comprende un cuerpo de forma lenticular mullido, de reducido peso, constituido por una funda resistente y un relleno de material ligero, de cuyo cuerpo sobresale perpendicularmente, en el centro de una de sus superficies convexas, un largo penacho, constituido, preferentemente, a base de plumas de gran longitud ó similar, fijadas interiormente al cuerpo citado, siendo el referido cuerpo de dimensión tal que pueda ser golpeado con la mano para su lanzamiento.

15 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la funda del cuerpo lenticular está constituida por dos discos iguales de material flexible, tal como cuero, plástico, tela ó similar, unidos entre sí por sus bordes ó según una línea paralela y próxima a dichos bordes.

20 3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque una de las paredes de la funda dispone de un orificio central, a cuyo contorno vá fijado un tramo tubular, a través del cual sobresale el penacho citado.

4.- Dispositivo para juego deportivo; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

25 Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 de abril de 1.985.

~~JOSE PONS TORRES~~

FIG.-1

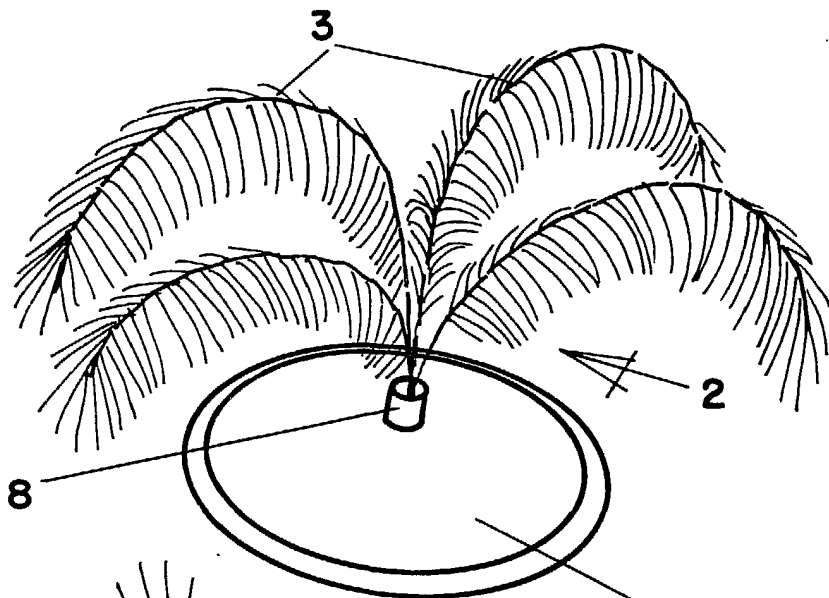
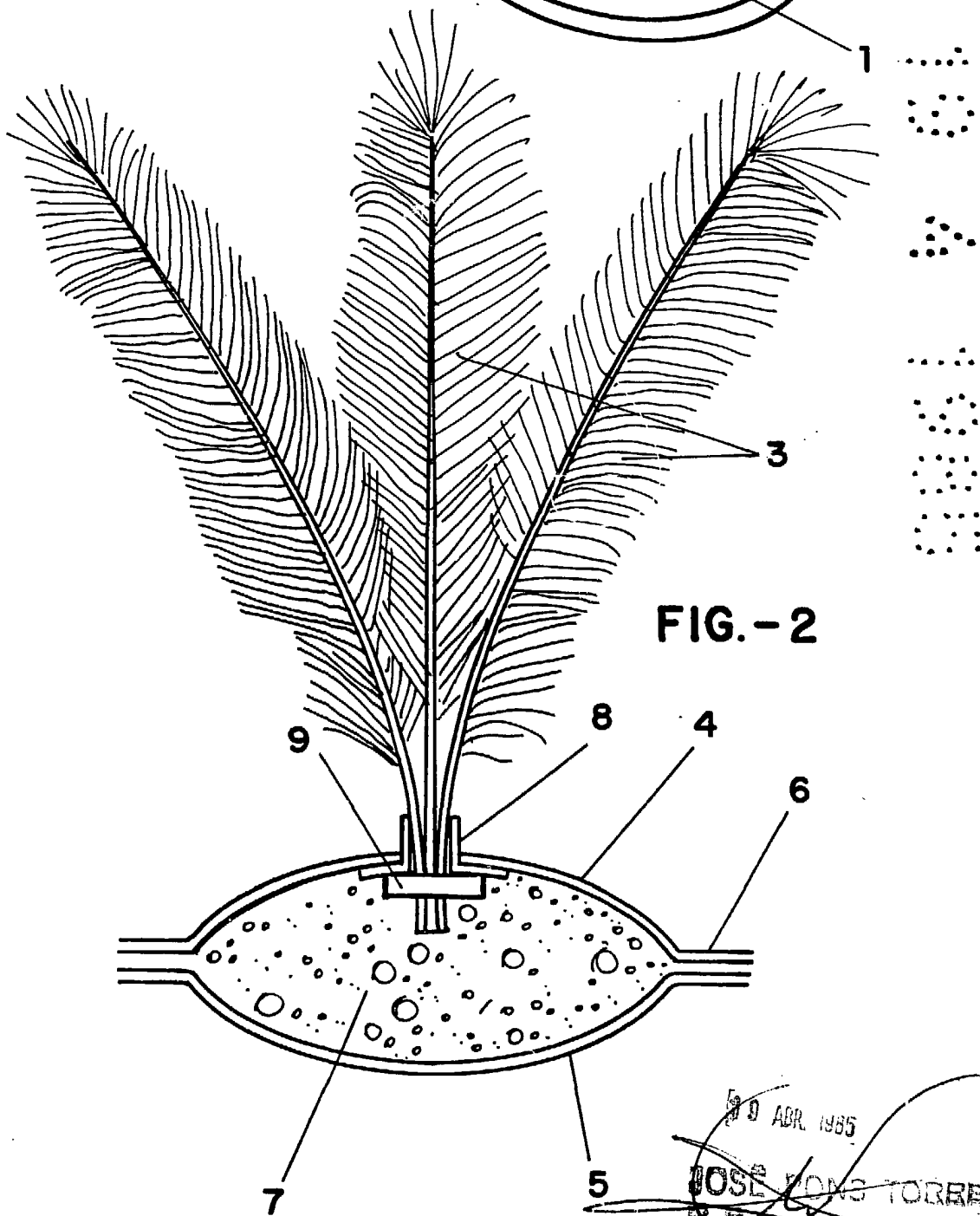


FIG.-2



50 ABR. 1965

~~JOSE MONS TORRES~~

ESCALA VARIABLE